

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envío OC. : 26-09-2014 16:48:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3640-SE14

SEÑOR (ES) : CONSULTORIAS, ASESORIAS, CAPACITACION Y PRODUCCION

RUT : 76.156.599-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION CURSO TALLER REMOCION ALCALDE - CONCEJ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION CURSO TALLER "REMOCION ALCALDE - CONCEJALES, CASOS DELITOS FRAUDULENTOS". SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	INSCRIPCION CURSO TALLER "REMOCION ALCALDE - CONCEJALES, CASOS DELITOS FRAUDULENTOS". SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	305.000,00	0,00	0,00	305.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	305.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	305.000
Exento	\$	0
Total	\$	305.000

Fuente Financiamiento: 22.11.002.004

Observaciones:

INSCRIPCION CURSO TALLER "REMOCION ALCALDE - CONCEJALES, CASOS DELITOS FRAUDULENTOS". DEPARTAMENTO DE PERSONAL, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>